

**COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE  
ANTIOQUIA  
COOPRUDEA**

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**RESOLUCIÓN No. 015 DE 2023**

*Por medio de la cual se convoca a la LVII Asamblea General Ordinaria de Delegados*

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia, -COOPRUDEA-, en sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2023, según consta en Acta No.984, en uso de las atribuciones legales y estatutarias.

**CONSIDERANDO**

1. Que la Asamblea General es el órgano máximo de dirección de Cooprudea y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados.
2. Que es responsabilidad de la Asamblea General ejercer funciones que, de acuerdo con el Estatuto y la Ley, le corresponden como suprema autoridad de la Cooperativa.
3. Que es función de la Asamblea General establecer políticas y directrices generales en procura de que la Cooperativa encamine sus esfuerzos al logro del objeto del acuerdo cooperativo buscando contribuir al desarrollo económico y social de sus asociados.
4. Que de acuerdo con la Ley 79 de 1988 las Asambleas Generales Ordinarias deberán celebrarse dentro de los tres (3) primeros meses del año calendario para el cumplimiento de sus funciones regulares.
5. Que, de conformidad con el Estatuto, la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria debe hacerse a más tardar quince (15) días hábiles antes de la fecha de su celebración, mediante comunicación escrita enviada a los delegados hábiles, a la dirección que tengan registrada en la Cooperativa residencial, laboral o electrónica.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1. CONVOCATORIA**

Convocar a la LVII Asamblea General Ordinaria, presencial, a todos los delegados principales elegidos para el período 2023-2026 y que, al 31 de diciembre de 2023

se encuentren al día en el pago de aportes sociales y en el cumplimiento de sus obligaciones crediticias con la Cooperativa.

## **ARTÍCULO 2. FECHA, HORA Y LUGAR**

Fecha: Sábado 16 de marzo de 2024

Lugar: Hotel San Fernando Plaza, Salón Ceibas, Medellín

Dirección: Carrera 42A No. 1-15

Hora: 8:00 a.m.

## **ARTÍCULO 3. ORDEN DEL DÍA**

La Asamblea tendrá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Instalación de la LVII Asamblea General Ordinaria de Delegados
4. Aprobación del reglamento de la Asamblea
5. Informe de la comisión verificadora del acta anterior:
6. Designación de comisiones:
  - a. Para revisar y aprobar el acta
  - b. Para elecciones y escrutinios
  - c. De proposiciones y varios
7. Informes
  - a. Consejo de Administración
  - b. Gerencia
  - c. Estado de retorno balance social
  - d. Junta de Vigilancia
  - e. Revisoría Fiscal
  - f. Comité de Ética
8. Aprobación de Estados Financieros
9. Aprobación de la propuesta de Aplicación de Excedentes
10. Aprobación Documento Compromiso reserva de protección de aportes
11. Presentación de informes de los comités
  - a. Comité de Riesgos
  - b. Comité de Crédito
  - c. Comité de Evaluación de Cartera
  - d. Comité de Educación
  - e. Comité de Solidaridad
  - f. Comité de Planeación

- g. Comité de Cultura, Recreación y Deporte
- 12.** Reforma Estatutaria
  - 13.** Correspondencia
  - 14.** Proposiciones y recomendaciones

#### **ARTÍCULO 4. VOTACIONES**

Todas las votaciones, sin excepción, se harán a través de un sistema de votación dispuesto por el Consejo de Administración. El Consejo estudiará los mecanismos más pertinentes para desarrollar votaciones y conteos de la manera más eficiente, informando el día de la Asamblea cómo será el sistema.

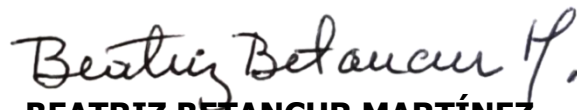
#### **ARTÍCULO 5. HABILIDAD DE LOS DELEGADOS**

Se consideran hábiles para participar en la LVII Asamblea General Ordinaria de Delegados, a la cual se convoca en la presente Resolución, todos los delegados elegidos para el período 2023-2026 y que, al 31 de diciembre de 2023, cumplan con los criterios de habilidad de acuerdo con lo establecido en el Estatuto.

La presente resolución, fue aprobada por el Consejo de Administración en sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2023, según el acta No. 984.



**SIXTO IVÁN OROZCO FUENTES**  
Presidente  
Consejo de Administración



**BEATRIZ BETANCUR MARTÍNEZ**  
Secretaria  
Consejo de Administración